

Orden del día provisional (anotado)

- 1. Apertura de la reunión**
- 2. Adopción del orden del día y método de trabajo**
- 3. Proyecto de 13.º programa general de trabajo**

El Director General presentará a la consideración del Consejo el proyecto de programa general de trabajo 2019–2023, que está plenamente armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el que se exponen la visión, la misión y las prioridades de la OMS, así como prioridades estratégicas, cambios estratégicos y cambios institucionales claros. Asimismo, está en armonía con el programa de cambios del Director General y refleja las transformaciones de los métodos de trabajo de la OMS que serán necesarias para llevarlos a cabo.

- 4. Clausura de la reunión**

= = =